

Contra - historia de la independencia en la prensa mexicana. “el cardillo de las mujeres”, 1828*

Rosa María Spinoso Arcocha**

*Como es muy propio en las mujeres el ser curiosas,
no es de extrañar que El Cardillo de las Mujeres lo sea,
y menos que se entrometa en contar lo que ve:
por lo mismo hace al gobierno el chisme siguiente
para que ponga el remedio.*

*En la calle de S. Miguel entre el núm. 9 y un villarcito,
hay una casilla nombrada La Cantina...(El Cardillo de las Mujeres, 1828, p.46).*

Resumen

¿Quién creó las villanas y las heroínas de la historia, y bajo qué criterios? ¿Fueron los historiadores, casi siempre hombres; las otras mujeres; la opinión pública; las circunstancias; o todo junto?. Con esa problemática proponemos analizar a las de la Independencia de México, en el periódico “El Cardillo de las Mujeres”, que en 1828 las clasificó según su participación en el movimiento. O más exactamente, según el lado que apoyaron: “heroínas”, las que estuvieron a favor de la insurgencia; villanas o “desnaturalizadas” las del lado equivocado o realista, en función de una retórica nacionalista y una bipolaridad partidaria que empezaban a vigorar en la debutante nación.

Palabras clave: Mujer, Independencia, Periódicos de Mexico.

Abstract

Who created the villains and heroines of history, and under what criteria?, It was the historians, most of time men; the other woman; public opinion circumstances; or all put together? In this issue we propose to analyze the Mexicans Independences thru the news paper "El Cardillo de las mujeres" than 1828 classified them thru out her participation in the movement. Or more exactly, depending on which side they supported: "heroins", the ones that stay on the insurrect side; "villanas" or "desnaturalizadas" the ones on the wrong side or "realistas", in fuction on an national retorical and a bipolar partisan that was starting to have strong in the incipient nation.

Key words: Women – Independence - Mexico Newspaper

* Artículo tipo 2: de reflexión según clasificación de COLCIENCIAS. Hace parte del proyecto de investigación: Mujeres en la independencia Hispanoamericana.

** Doctora en Historia Social por la Universidad Federal Fluminense. (UFF). Niterói, Rio de Janeiro. cihua08@hotmail.com

Notas preliminares

En junio de 1848 un periódico de la ciudad de México dio la noticia de un hecho ocurrido en San Ángel, donde el pueblo había “sellado” y rapado a varias “mujeres públicas” acusadas de haber “tenido tratos” con los soldados invasores acantonados ahí durante la ocupación norteamericana (El Siglo XIX, 3 de junio de 1848). El episodio viene a tono porque, aún cuando no esté directamente relacionado con el tema de la Independencia que aquí nos ocupa, alude a la construcción de los imaginarios femeninos y a la persistencia en el tiempo de ciertas prácticas sociales contra las mujeres.

Nos referimos específicamente a la construcción de las villanas y heroínas y a las medidas represivas contra las tenidas como traidoras y antipatriotas, por haberse opuesto o no haber apoyado el movimiento de Independencia, o mejor, porque lo hicieron pero del lado equivocado. Y no estamos hablando de mujeres marcadas físicamente y torturadas. Al menos no tenemos noticias de ello, aunque si las hay - como se verá más adelante- de insurgentes que lo fueron, a pesar de que sobre estas siempre recaerá la sospecha de posibles exageraciones.

Por cierto que el tema de la Independencia está en la pauta de los debates historiográficos en la América Latina, en el marco de las conmemoraciones de su bicentenario. Esperamos que esta vez los aires de la renovación lleguen hasta ellos. Nos referimos a la posibilidad de revisar los discursos historiográficos oficiales, en especial en lo que respecta a las mujeres, objeto de este texto.

Sí, porque sobre las heroína, mártires de la causa o “mujeres que hicieron patria” ya hay una buena cantidad de literatura que desde el siglo XIX se viene encargando de enaltecerlas e instalarlas en los altares cívicos nacionales. Por eso queremos referirnos en el presente texto al reverso de la moneda, las “otras” mujeres, las anti-heroínas y traidoras que si bien no hicieron patria igual hicieron historia, o mejor, contra-historia, entendida como la historia de aquellas personas a las que ni siquiera se les reconoce la existencia (Marc Ferro, 1989, pp. 41 – 54).

Las villanas son tan útiles cuanto las heroínas en los procesos de construcción de la memoria e imaginarios cívicos nacionales, aunque de ellas los historiadores no suelen ocuparse. Todas integran de igual forma el amplio y rico universo femenino, que visto desde una perspectiva dialéctica y nacionalista tuvo la misoginia y la xenofobia como rasgos distintivos. La xenofobia subyace a la afirmación identitaria, en cuanto que la misoginia se encuentra por detrás de la creación de la mayoría de los símbolos y estereotipos femeninos, y más aún, de las prácticas sociales desarrolladas en su entorno. En el caso de estas, estamos hablando de la denuncia, persecución y diversas formas de patrulla ideológica contra las mujeres, que encontraron en la prensa uno de sus vehículos más eficientes, y que en momentos de exaltación nacionalista solía instituir la calumnia y la humillación pública como prácticas “legítimas” en pro de la ciudadanía. Eso cuando no llegaban a la vía de los hechos, como en 1848.

El Cardillo de las Mujeres

Un ejemplo de los más elocuentes es el periódico “El Cardillo de las Mujeres”¹, en que se basa este artículo, cuyo nombre ya sugiere que fue creado para molestar y llamar la atención². Y lo que aquí llamamos periódico por sus reducidas dimensiones se parecía más con un panfleto de cuatro hojas, en cuyo encabezado los editores, anónimos, se limitaban a registrar sólo el título y el número del ejemplar en circulación. Sobre la identidad de los editores nada que pudiera revelarla, a no ser el nombre de los propietarios de las sucesivas imprentas donde fue editado. Eran tipografías particulares que podían simplemente estar prestando los servicios para los que fueron contratadas: “la oficina”, transformada después en “Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés”; la “Imprenta de las Escalerillas, dirigida por Manuel Ximeno”; y la “Imprenta del Correo, á cargo de José Maria Alva”.

El de las mujeres era la versión paralela de “El Cardillo”, dedicado a los hombres y programado para circular semanalmente durante los seis meses de vigencia del decreto de expulsión de los españoles, emitido el 20 de diciembre de 1827, lo que ya da una pista sobre sus reales intenciones. Todo indica que era la expresión popular de la prensa de apoyo de los “yorkinos”, una de las organizaciones masónicas que funcionaron como partidos políticos cuando estos aún no se habían constituido oficialmente como tales.

De la versión masculina circularon 29 números en los que se iba haciendo el conteo regresivo del tiempo que faltaba para terminar el periodo de expulsión y que expiró al tiempo del número 24 del periódico que, entretanto, siguió circulando por 6 semanas más, porque sus editores consideraron que aún quedaban muchos “gachupines” y “galli-coyotes” viviendo en el país, a los que había que seguir denunciando porque “eran más nocivos que los que ya se habían ido”.

Ayer terminaron las facultades discrecionales del gobierno para lanzar gachupines; pero no termina el Cardillo, porque aun quedan algunos que debe marcarlos el pueblo... (El Cardillo de las Mujeres, N° 24, p. 1).

Ya de la versión femenina solamente circularon 6 números, probablemente porque se agotó el material informativo, pues, no se olvide, guerras y política eran asuntos exclusivamente de hombres, según lo seguía diciendo años después el autor anónimo de uno de los calendarios femeninos. Las mujeres, insistía, debían conservar el lugar que la sociedad les había asignado sin querer invadir el de los hombres, pues cuan ridículo sería verlas en los campos de batalla, empuñando la

¹ Para este texto se usó el volumen encuadernado que se encuentra en el Sector de Obras Especiales de la USBI, en la Universidad Veracruzana, en Xalapa, Estado de Veracruz.

² Cardillo: del diminutivo cardo, planta de hojas rizadas y espinosas por la margen. En México: [escardillo](#), “tratar de causar admiración”. Diccionario de la Lengua Española. 22ª ed. Disponible en: www.rae.es/

lanza o la espada, o en alguna tribuna u oficina publica, en cuanto los maridos o hermanos se ocupaban del hogar (Calendario de las señoritas Mexicanas, 1841).

Por eso El Cardillo de las Mujeres comenzaban siempre con un texto discursivo alrededor de ellas o de la naturaleza y condición femeninas:

Si se preguntara a un hombre que tuviera conocimiento del carácter de la muger ¿si podría esta abatirse voluntariamente por alguna causa? Respondería sin detenerse: que la muger no se abate jamás por voluntad, aunque la precisen los intereses ó las pasiones mas vivas y exaltadas (El Cardillo de las Mujeres, N° 2, p. 10)

Pero no se engañen las lectoras con tales palabras aparentemente elogiosas, eran solamente introductorias de las dirigidas contra las mexicanas que por su preferencia hacia los españoles habían procedido “de forma a ajar” su amor propio, su honor, su orgullo y su vanidad. Como su equivalente masculino, el objetivo principal del periódico era denunciar y exponer la vida particular, la dirección residencial o los negocios de esas mujeres, acusadas, juzgadas y condenadas ante la opinión pública por traición, falta de patriotismo, o por oponerse a la Independencia, a partir de denuncias muchas veces infundadas o en lo mínimo precipitadas.

Tanto lo fueron que en algunos casos merecieron notas de esclarecimiento, si bien que en letras menudas y casi imperceptibles al final de la última página. Caso las aludidas no se manifestasen para explicarse, lo que casi siempre ocurrió, las denuncias se interpretarían como verdaderas y el silencio como asunción de culpa.

Las mujeres en la Independencia

No queremos decir con ello que no haya habido mujeres contrarias a la Independencia, evidentemente que las hubo, lo que se discute aquí es el oportunismo de tales patrullas, a más de cinco años de terminada la guerra y justo al final del gobierno de Guadalupe Victoria (1824-1829), cuando la inminente vacancia de la presidencia aguzaba las disputas sucesorias que se valían, incluso, de esa retórica de cuño xenófobo y misógino como instrumento político. Tal y como la expresa en El Cardillo de las Mujeres.

Pero lo que aún llama más la atención es la contradicción que llevaban implícita, ya que, si por un lado las mujeres eran tenidas como seres pasivos, incapaces de pensar por sí mismas, o tener opiniones propias y mucho menos opiniones políticas, ¿cómo era que en este caso se les cobraba que las tuvieran, y más aún, que adoptaran actitudes definidas, de preferencia favorables? Si porque a pesar de que hubiese quien las desease emancipadas, eso no significaba que quisieran verlas sentadas en las oficinas de los jurisperitos, o comandando ejércitos y ganando batallas. No era para eso que las mujeres habían sido hechas, cuando transformadas en “peritos jurídicos del hogar doméstico”, decía décadas después

otro periódico, las mujeres eran “las criaturas más empalagosas en la faz de la tierra” (El Federalista, 1873, p. 34).

Por eso, si las mujeres debían estar bajo la tutela de los hombres, confinadas al hogar con dedicación de tiempo completo a la familia, ¿por qué que en este caso el Cardillo de las Mujeres les cobraba posición en asuntos considerados exclusivos de hombres? ¿Y aquella historia de que en las etapas iniciales de la creación y construcción de la nación las mujeres ocuparon un papel todavía muy ligado a la estructura familiar, moviéndose en ámbitos domésticos y como acompañantes de caudillos, héroes o libertadores?

Privadas del espacio público, las mujeres aún patriotas o nacionalistas son madres, hijas o esposas”, dice una autora mexicana que, así mismo considera su participación como ejecutoras o actoras directas o indirectas del proyecto nacionalista, y como creadoras y productoras de cultura (Natividad Gutiérrez, p. 210).

Las respuestas pueden ser muchas, pero la que de inmediato se nos ocurre es que, en primer lugar, si tal cosa pasaba era porque, de hecho, las mujeres, o una buena parcela de ellas, no deben haber sido tan pasivas ni tan domésticas como se pensaba y quería. O mejor, como la historiografía tuvo a bien registrarlo y seguirlo haciendo; ni tampoco tan omisas como lo sugiere la parquedad de los registros documentales. Por lo visto, muchas debieron ser las que se manifestaron con hechos, palabras u omisiones, más de lo que hoy se piensa, contrariando las normas de conducta moral y social que se les imponían -sin hablar de las fórmulas historiográficas actuales³-, a punto de haber merecido un periódico exclusivo.

Otro aspecto a considerar en aquellos momentos era la necesidad de homogeneizar los sentimientos colectivos, creando una sensibilidad y una identidad que se pudieran llamar nacionales, así como una idea consensual de ciudadanía, inculcando en el pueblo valores cívicos, tarea para la cual las mujeres deberían estar aptas. En esos casos, la patrulla y los chivos expiatorios eran necesarios para expurgar las que no lo eran. Como sabemos, en principio “la formación de las almas” (Murillo, 1990)⁴ se daba en el seno de la familia, “la verdadera unidad social”. Sólo la familia formaba hombres honestos, decían los manuales de educación, y solo ellos podrían ser miembros útiles para la sociedad. La formación de los futuros ciudadanos, por tanto, debía comenzar en casa, donde reinaban las mujeres pues, “las virtudes domésticas tenían que reflejarse en la vida pública” (La educación contemporánea, 1895). “El hogar –decía Vicente Riva Palacio- es un templo que tiene como sacerdotisa a la mujer. Los altares de

³ De inicio, el resumen de este artículo en este formato fue rechazado como propuesta de ponencia para el V Congreso de la Independencia, en Veracruz, en noviembre de 2008, con el argumento de que a pesar de interesante no lo era para ese foro. Se nos propuso que mejor partiéramos de los casos de mujeres registrados en “El Diccionario de Insurgentes”.

⁴ Expresión retirada del título de la obra de José Murilo de Carvalho. A formação das almas. O imaginário da República no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras, 1990.

la familia se perfuman con el incienso de sus corazones” (El Correo del Comercio, 1872, N° 486).

Pero la formación de las almas conlleva también a la creación de imaginarios cívicos, con la invención o elección de héroes y amigos, villanos y enemigos hacia los cuales hacer confluir los méritos y las culpas nacionales. Nada mejor para crear consensos y unificar pueblos desunidos e inquietos, dice Hobsbawm, que unirlos en contra de algún enemigo común, de preferencia extranjero, aunque no se excluyen los nacionales.

Y algunos de los medios para ello suelen ser la denuncia y la patrulla ideológica, que estimulan la xenofobia y la misoginia. Quien denuncia, persigue o juzga a los enemigos en turno, sean ellos reales o imaginarios, muestra su adhesión y empeño a la causa que se defiende, y más aún, su lealtad y solidaridad para con los intereses nacionales. En suma más patriotismo.

En el caso de México, hacia 1828, algunos de esos ingredientes del nacionalismo ya aparecían definidos en el periódico en cuestión. Los enemigos eran los españoles, claro, principalmente los llegados después de 1821, y villanas las mujeres que los prefiriesen como maridos por sobre los hombres nacionales, algo que, según el periódico, ocurría siempre. El extranjero, decía, “siempre ha hecho más impresión en el corazón de las mujeres (latino)americanas”, quienes, dejándose llevar únicamente por el aspecto físico, parecían encontrar en ellos más ventajas que en los nacionales.

Prendadas de los españoles todo les parecía malo, despreciando el mérito y la virtud de los americanos. ¿Qué veían en los españoles? Nada...(El Cardillo de las Mujeres, N° 3, p. 10).

Por eso prometía no parar y continuar en los números siguientes, “el discurso sobre la injusticia con que nuestras americanas habían preferido a los españoles” (p. 17).

Prendadas de los españoles, todo les parecía malo, despreciando el mérito y virtud de los americanos. ¿Qué veían en los españoles? Nada: la finura en el trato, la crianza, la dulzura de la expresión, el honor, el desinterés, y... todo, todo ha sido siempre desconocido de los españoles, y ¿los americanos han estado en posesión de esas virtudes? La experiencia responde que sí, y lo asegura ¿pues qué miraban nuestras americanas en los gachupines para preferirlos? (pp. 10-11).

Ya la lista de héroes era vasta y también incluía algunas mujeres, siendo dos las más conocidas: Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario. La segunda la más visible y polémica por sus opiniones propias e independientes pero, sospechamos, más aún por haber sido compañera de lecho y armas de Andrés Quintana Roo. En cuanto que de Josefa, esposa del corregidor de Querétaro Miguel Domínguez, se puede decir que su perfil doméstico acabó prestándose mejor al discurso oficial nacionalista, como contrapunto de Malintzin, “La Malinche”, en el proceso de

satanización que ya se iniciaba contra esta como traidora mayor de la patria mexicana.

La versión histórica oficial estableció que Josefa, enterada de la traición contra los que conspiraban a favor de la Independencia, los habría alertado a tiempo, precipitando con ello el “Grito de Dolores”, marco oficial del comienzo de las luchas. Misma versión que delegó a La Malinche el papel de traidora, por haber sido interprete y amante del conquistador español Hernán Cortés.

En la década de 1830, en un discurso conmemorativo de la Independencia, Ignacio Ramírez “El Nigromante” (1818-1879) decía:

Es uno de los misterios de la fatalidad que todas las naciones deban su pérdida y su afrenta a una mujer, y a otra mujer su salvación y su gloria; en todas partes se reproduce el mito de Eva y María; nosotros recordamos con indignación a la barragana de Cortes, y jamás nos olvidamos en nuestra gratitud e doña Josefa Ortiz de Domínguez, la Malitzin inmaculada de otra época, que se atrevió a pronunciar el *Fiat* de la Independencia para que la encarnación del patriotismo lo hiciera... (Centro de Investigación Científica, 1985, pp. 19-20).

Pero si luego después de la Independencia la lista de héroes ya incluía mujeres, la de los enemigos también las preveía. Sí porque a pesar de la escasa (por no decir nula) atención que se les ha concedido, a sólo 7 años de finalizada la gesta independentista y ya en marcha el proceso de elaboración del discurso historiográfico que se volvió oficial para ese periodo, el recurso del papel de las mujeres en la Independencia aún era usado, fuese a favor o en contra. O por lo menos era eso lo que dejaban entrever las referencias en la prensa de la época.

Y precisamente de esas heroínas y de esas villanas se ocuparía el periódico, cuyos objetivos eran declarados como auxiliar del gobierno, para ponerlo al tanto de lo que pasaba en el ámbito de la vida cotidiana:

Al publicar este periódico, no hemos llevado por objeto manifestar al supremo gobierno la senda que debe seguir, pues la experiencia nos ha acreditado su celo y tino: mas al paso que estamos íntimamente convencidos de su justificación y patriotismo, también lo estamos de que no puede estar al alcance de todo cuanto ocurra (El Cardillo de las Mujeres, 1828, p. 1).

Ya en el caso específico de las mujeres, el objetivo, decían sus editores, era “el de dar a conocer más bien á las matronas ilustres, que de los defectos de las otras desnaturalizadas, () jamás se tocará la menor parte de sus vidas privadas”. Aunque todo no pasara de retórica, ya que lo que más hizo el periódico fue justamente ocuparse de la vida privada, promoviendo la denuncia entre los lectores, a los que incitaba a manifestarse dejando sus recados o cartas anónimas en las oficinas de las editoras donde se imprimía.

Los ataques contra las mujeres se centraban precisamente en ello; la honra femenina seguía siendo el blanco favorito, un tejado de vidrio fácil de quebrar con

chismes e intriguillas callejeras que se justificaban porque se hacían supuestamente en nombre de los intereses de la nación.

Las “desnaturalizadas”

Y recordando que lo que se discute aquí no es el lado que apoyaron, sino el que lo hubieran hecho, contrariando a los que aún hoy defienden la ausencia de mujeres en los procesos históricos, las desnaturalizadas eran la mayoría en el periódico, en una relación que así las (des)clasificaba por ser:

- Amigas, parientes o esposas de españoles.
- Contrarias a los yorkinos.
- Imprudentes, por haber hecho malos casamientos con españoles.

Estas últimas, mencionadas más como víctimas que como culpadas y más aún como ejemplos para prevenir a otras mujeres.

Así, si entre los insurgentes hubo mujeres literalmente “de armas tomar”, también las hubo entre las desnaturalizadas, según se desprende justamente de las denuncias del periódico que, curiosamente, dedicó a estas más atención que a aquellas. Relacionó 38 desnaturalizadas contra sólo 8 patriotas.

Entre las desnaturalizadas de armas tomar hubo, por ejemplo, una D. Joaquina Prieto, que vivía en la calle “de la Aguila” en la ciudad de México, después que huyó de Querétaro, su ciudad de origen. Fue denunciada por haber recibido un balazo en el sitio de Cuautla, cuando acompañaba “a sus expensas” a los realistas, “sólo por ver matar rebeldes”, según expresión supuestamente personal reproducida por el periódico (El Cardillo de las Mujeres, p. 44). Otra como D. Dorotea Altamirano, residente en la calle de Jesús, fue denunciada porque “cuando el ataque de Las Cruces” y ante la aproximación de las tropas de Hidalgo, se habría colocado al pie del cañón, “para dar fuego a la primera bala que debía dispararse contra ellos” (p. 45).

La mayoría, entretanto, era denunciada por sus supuestas opiniones políticas en función de sus matrimonios con españoles que, curiosamente, eran vistos como “suerte”:

Daremos principio con la señora *doña Luz Ximeno*. Esta señora tuvo la *suerte* de casar con un español que ostentaba el empleo de director de dibujo en la Academia llamada de San Carlos, de quien tomó el apellido: manifestó tanto su amor a los españoles y a su gobierno que no se contentaba con elogiarlos... (El Cardillo de las Mujeres, 1828, p. 2)

Y no nos pasó desapercibida la posibilidad de que la palabra suerte estuviera siendo usada aquí como substitución de acaso, casualidad o destino. Era realmente en el sentido de suerte, ya que para la falta de ella se usaba en el mismo periódico el término “azar”.

Pero hubo las que debían su condenación no precisamente al haberse opuesto a la Independencia, sino a sus opiniones sobre determinada facción en disputa, y consideradas antipatrióticas siempre que contrarias, pero que, en última instancia, revela que había mujeres con opiniones políticas formadas y posición tomada al respecto. Nuevamente La Vicario sirve de ejemplo. Fue denunciada por haberse manifestado contra Vicente Guerrero y a favor de su oponente Nicolás Bravo, en un evento social en el que predominaban los masones y simpatizantes del grupo yorkino, que apoyaban al primero. Según la informante, había salido tan furiosa de la reunión que los presentes temieron que rodara por las escaleras. Aunque hubo otras menos conocidas pero igualmente denunciadas:

Doña Trinidad Revelo y su prima Doña Dolores Martínez: estas señoras que son finas apasionadas del patriota de Tulancingo Garmendia, hablan descaradamente del sistema actual de gobierno y de los verdaderos patriotas: dicen que han de tener el placer de ver al negro Guerrero (así llaman al héroe de la patria) colgado de un canal de palacio por infame... (p. 26).

Y no dejaba El Cardillo de las Mujeres de alertar a las compatriotas sobre el riesgo de casarse con extranjeros y acompañar a sus maridos cuando expulsados, citando ejemplos “desconsoladores”:

Tenemos el desconsuelo de manifestar a nuestras paisanas el riesgo que corre su suerte, y tal vez sus vidas, con seguir á sus maridos á países que no conocen, fiadas en las promesas que les hacen, quizás para vengar en ellas ofensas de que no pueden ser responsables: hablamos con las americanas que siendo casadas con españoles expulsos, quieren seguirlos... (41)

D. Jesús Salvatierra, por ejemplo, se reportó a sus padres desde Nueva Orleans, a donde fue siguiendo al marido, “llevando tres hijos pequeños y grávida de otro”, y donde estaría viviendo en situación precaria al igual que otras once mujeres de españoles “capitulados que salieron de la república”. A los quince días de estar allí el marido la abandonó llevándose a los hijos varones y sin un centavo ni para alimentarse. “Otras lástimas” escribía la señora, que pedía “encarecidamente” al periódico hiciera saber a todas las que quisieran hacer lo mismo que pensarán bien “para ver lo que hacen” (p. 42).

Las patriotas

La lista, bien más reducida, estaba encabezada, evidentemente, por D. Leona Vicario y sus hazañas, para entonces ya consagrada ante la opinión pública, pero cuyo patriotismo andaba “haciendo agua” por causa de sus posiciones políticas contra el grupo apoyado por el periódico. Curiosamente, la otra heroína conocida, doña Josefa Ortiz de Domínguez, fue prácticamente ignorada o mencionada sólo de forma pasajera, por lo que, pensamos, aún no se había puesto en marcha el proceso de su heroificación, que parece haber comenzado con el Nigromante, también ya mencionado.

Pero en el caso de las patriotas las historias parecen pecar por el exagero, en el afán de los informantes por enaltecer su heroísmo y probablemente como compensación por su reducido número. Al mismo tiempo, los motivos de exaltación caían más para el ideal de inmolación y sacrificio vano que para actitudes prácticas y concretas. ¿Ejemplo?

Doña N. Catalán, esposa del insurgente D. Nicolás Catalán, que acompañó a su esposo en todas las acciones “o por lo menos en las mas”. Pues resulta que estando las tropas comandadas por su marido sin víveres y sitiadas hacía más de treinta días en el pueblo de Santo Domingo Juliaca, resolvió la buena señora encabezar la lista de los que se ofrecieron para “diezmarse para que el que fuera señalado con la suerte sirviera de alimento a los demás antes de rendirse a los enemigos”. Algunas “consideraciones” hicieron cambiar tal “resolución” recayendo tal suerte o “diezmo” en las mujeres que allí se encontraban, encabezadas por la señora Catalán. Todas se conformaron sin murmurar, y ella, que debería ser la primera a ser sacrificada para servir de alimento a la tropa, recibió la noticia con serenidad, conformándose con morir por la patria, supuesto que con su carne iba a conservar a los que peleaban por la causa de la libertad: se dispuso a morir y esperó la hora con un espíritu varonil; los azares de la guerra la libertaron de la vida...

Remataba la historia la siguiente sentencia:

Que se avergüencen tantas americanas que han sacrificado sus intereses, sus hijos y sus mismos maridos para remachar las cadenas de una esclavitud ignominiosa à sus paisanos, al ver a tanta muger patriota que como la esposa de Catalán se resolvieron: morir antes que sus maridos rindieran las armas de la Nación (p. 7).

Le seguía la larga y triste historia de las hermanas Aguado: Vicenta, Estefanía, Feliciano y Josefa, hermanas del capitán insurgente Benito Aguado, que después de perder a los maridos, ejecutados por los realistas, cayeron prisioneras, y separadas de sus hijos aún de pecho, prefirieron verlos morir de hambre y con los brazos arrancados por orden de un oficial español, a denunciar a los compañeros y revelar dónde se encontraban las armas y los uniformes insurgentes.

Sirva de bochorno à las malas americanas, y de estímulo à las buenas, este reducido extracto de los servicios de estas excelentes patriotas, servicios que constan certificados por los mismos gefes del gobierno español (pp. 21 – 22).

Y si alguien se llegara a sorprender ante la idea de mujeres comidas literalmente por soldados, o niños sacrificados en pro del patriotismo de sus madres, la literatura especializada podrá explicar mejor ese imaginario de sacrificio en las sociedades patriarcales occidentales⁵. Como Marta Lamas repitiendo a Sibila

⁵ Ver, por ejemplo: Giraud, René. “O Sacrificio”. En: A Violência e o Sagrado. Traducción de Martha Conceição Gambini. São Paulo: Editora da Universidade Estadual Paulista, 1990. pp. 11-54. En términos generales, para el autor, las mujeres y los niños, así como los prisioneros, los esclavos y los extranjeros, formarían categorías sacrificables por la fragilidad de sus vínculos con el grupo al que pertenecen.

Aleramo, también nos preguntamos: ¿Por qué adoramos en la maternidad el sacrificio? ¿De dónde ha llegado hasta nosotros esa inhumana idea de la inmolación materna? (Marta Lamas, 1996, p. 223 – 230).

Xenofobia y misoginia

Ahora, otra pregunta que surge de todo eso es, ¿por qué, en 1828, y a más de un lustro de concluido el movimiento de Independencia, habría surgido la necesidad de crearse un periódico xenófobo y misógino, dedicado más a perseguir a los españoles y a castigar a las mujeres supuestamente traidoras que a enaltecer a las patriotas? Una especie de portavoz oficioso de algún tribunal popular, consuetudinario y permanente, en el que se pudiera denunciar anónimamente y acusar y juzgar públicamente y a priori a toda mujer de quien se sospechase hubiese sido contraria a la causa.

Los motivos, pensamos, ya no eran tanto resultado de los rencores remanecientes de la guerra civil, sino los intereses de los grupos políticos que para entonces ya se disputaban el poder. No que tales rencores no existieran, evidentemente que debían subsistir, ya que forman parte de las sensibilidades humanas que tienen hoy su propia historia y a las que ni victorias, acuerdos o tratados son capaces de reglamentar. Pero en aquellos momentos, aliados a la misoginia y a la xenofobia latentes en la sociedad, eran usados como substrato ideológico de las contiendas políticas y revestidos de preocupaciones patrióticas.

A esas alturas la Independencia ya no era una causa, sino más un efecto de la retórica nacionalista instituida oficialmente y reforzada por la xenofobia y la misoginia, como fórmula para legitimar las acciones contra los enemigos políticos. Mucho mejor que acusar a alguien de antipatriota por no apoyar o pertenecer a determinado grupo político, era acusarlo de hispanista y opositor de la Independencia.

Todo ello en un momento en que el escenario político se encontraba dominado por dos grupos masónicos de ritos diferentes y tendencias políticas opuestas. Eran los yorkinos y los escoceses, que si políticamente divergían en casi todo, para lo que aquí interesa y como causa de la patrulla misógina y xenófoba que nos ocupa, divergían particularmente sobre el status que los españoles debían tener y el tratamiento que deberían recibir en el país.

La permanencia de estos en cargos militares, religiosos y burocráticos, aún después de la Independencia, indignaba a antiguos insurgentes más radicales, que formaban las hileras yorkinas, y cuyas desconfianzas se veían justificadas por los supuestos intentos de reconquista ensayados por España. Fue en ese contexto que ocurrió lo que Josefina Zoraida Vazquez considera “fantasiosa” denuncia contra el padre Jesús Arenas, acusado de encabezar un levante español, pero usado por los yorkinos para justificar su anti-hispanismo (Vázquez Josefina, 2002, pp. 535-537).

Y nuevamente D. Leona viene a palestra, ya que a pesar de su consagración como modelo de patriotismo femenino fue acusada y considerada culpada por haber dicho que los verdaderos traidores de la patria no eran los que se oponían a la expulsión de los españoles, sino los que la apoyaban, ya que haciéndolo atentaban contra la Constitución promulgada en 1824, que, de hecho, les aseguraba sus garantías.

Además, nunca se manifestó ante el periódico para defenderse de tales denuncias, que cuestionaban, incluso, las motivaciones que tuvo para apoyar la causa insurgente. Para la persona denunciante, los motivos que la guiaron habrían sido más el amor al amante que el amor a la Patria:

Ya U. vé, Sr. Cardillo qué patriotas es la Vicario; U. puede suponerse qué le diríamos las Señoras y yo, que somos, pues verdaderas patriotas; y puntualmente hemos padecido por la pátria y nos por fines particulares como (hablemos claro) la Vicario, que disque fue insurgente (El Cardillo de las Mujeres, N° 3, p. 23).

Y en eso la tal lectora daba su aval a la historiografía tradicional, que siempre defendió que las mujeres, cuando adherían a alguna causa o adoptaban actitudes participativas en las guerras o conflictos políticos, lo hacían por estar movidas más por la obediencia o el amor al marido, a los hijos, a los padres o a los hermanos, que por convicciones políticas personales. O sea, eran siempre llevadas por su “natural” instinto de protección, que formaba parte de la condición femenina, pero nunca porque pudieran tener opiniones propias e independientes al respecto.

Por otro lado, si en términos nacionalistas en aquellos momentos la suerte o el azar debían ser compartidos equitativamente por hombres y mujeres, el país solamente a ellos pertenecía. “La muger o el secso femenino”, decía el periódico:

La compañera que Dios le dio al hombre, la muger que debe tomar parte con él en sus pesares o en sus gustos, endulzarle sus dias, minorar la amargura de sus afanes con lo amable de su trato y las finezas de una compañera (...) debe desear correr la misma suerte que el hombre en cuyo país ha nacido y con quien esta unida con mil lazos de relación, amistad, trato, nacimiento, educación, costumbres, usos...

Aunque tratándose de las mujeres americanas eso no siempre hubiese ocurrido, y en México casi nunca. No que ellas no poseyeran todas las virtudes posibles y conocidas, el problema era que las habían puesto a servicio de los españoles. Por eso las mujeres no eran confiables y en México menos, ya que habían contrariado con su proceder todos esos principios, y “aún a su mismo amor propio, a su orgullo y vanidad, a su estimación y delicadeza; y de este proceder de nuestras mugeres han tenido principio nuestros males”. Las excepciones sólo confirmaban la regla.

No puede haber regla tan general que no admita alguna excepción, así es que si las mugeres de nuestro país han preferido siempre a los hombres que han nacido en España, creyéndolos de mejor condición que nosotros, entregando sus personas, haberes, finuras, amabilidad, desinterés, ternura extraordinaria, juicio, gracias y

otras mil virtudes con que la naturaleza las ha dotado particularmente a las americanas, con perjuicio y agravio de sus patricios, y con perjuicio y agravio de ellas mismas...

El momento político

Siguiendo las pistas para responder a las cuestiones iniciales, desde 1826 y después de las elecciones, los yorkinos habían crecido “de forma explosiva”, logrando la mayoría en el congreso federal y en casi todos los estatales, al mismo tiempo en que se fortalecían con el aumento de los rumores sobre una inminente invasión española. Tales rumores fueron reforzados por otros sobre una supuesta conspiración hispanista encabezada por el mencionado padre Arenas, lo que incendió los ánimos de la población en general contra los españoles. Los yorkinos, si no estaban por detrás de esa onda, se le unieron, en cuanto que los escoceses se mantuvieron a favor de aquellos, alegando que todo no pasaba de fantasías.

Luego surgieron proclamas pidiendo la expulsión de los españoles del territorio mexicano, que pasaron a decretos aprobados en las legislaturas estatales, aunque fueron declarados inconstitucionales por el Senado. Sin embargo, en mayo de 1827 se expidió uno limitando sus derechos, seguido por el de diciembre, que debería vigorar hasta mediados de 1828, en que finalmente se decretaba su expulsión.

Fue justamente ese el plazo de duración previsto para la circulación de los dos Cardillos, que coincidía con el tiempo de vigencia del decreto y usaba como principal pieza de retórica el discurso de la Independencia. Esta era pintada como el estado perfecto por el cual toda nación debería luchar y como representación de la felicidad suprema a que todo ser humano debería aspirar.

El decreto era el corolario de las tendencias anti-hispanistas en curso en los últimos años, y simultáneo a la sublevación encabezada por Manuel Montañó el 23 de diciembre de 1827, que proponía:

- La extinción de las órdenes secretas, aunque el blanco en realidad era la yorkina.
- La disolución del gabinete presidencial con la renovación completa de sus cuadros, aunque el blanco era el ministro de la guerra, Manuel Gómez Pedraza.
- La expulsión del embajador norteamericano, Joel Poinsett.
- El estricto cumplimiento a la Constitución (José Antonio Caballero, 1828).

Montañó estaba apoyado por Nicolás Bravo, entonces vicepresidente de la República, que el 3 de enero de 1828 emitió un comunicado felicitando a los sublevados y animándolos a continuar con la causa. Mismo apoyo que recibió de la legislatura de Veracruz, que desde el 3 de diciembre se había pronunciado contra tal política anti-hispanista, solicitando al Congreso general cartas en el asunto. En respuesta, Vicente Guerrero salió de la capital con el objetivo de

sofocar la sublevación, lo que acabó logrando el 7 de enero en Tulancingo, en un episodio en el que cada parte cuenta su propia historia (Juan de Dios Arias, 1985, pp. 444 - 445).

A la versión épica de los yorkinos se oponía la de la solución negociada de los escoceses, que decían que todo ocurrió sin que se disparara un sólo tiro y cuando el gobierno ya andaba en tratos para llegar a un acuerdo con el vicepresidente.

Al final, este fue llevado a juicio, acusado por “haber tomado parte en un plan que directamente atacaba las instituciones federales”, en un largo y polémico proceso que produjo harta documentación jurídica. La defensa se basaba en “el derecho” a la insurrección, que el propio gobierno ya había concedido a otros, una vez que sus acciones estaban dirigidas a libertar la República de la tiranía. Bravo perdió por tres votos, después de que su juicio fue llevado ante el gran jurado en la Cámara de Diputados. Fue exiliado pero regresó a México y a la política, ocupando en otras tres ocasiones la presidencia interna.

Por su lado, Vicente Guerrero se lanzó candidato a la presidencia en 1829, pero perdió para Manuel Gómez Pedraza, contra quien dio un golpe de estado, acto por el que fue condenado por gran parte de los liberales latinoamericanos, incluyendo a Simón Bolívar. Gobernó por algunos meses pero fue destituido por el vicepresidente Anastasio Bustamante, siendo preso, juzgado y fusilado en enero de 1831.

Para concluir...

Sólo nos resta esperar que, para los historiadores de la actualidad, la presencia y transparencia de las mujeres en la historia esté cambiando de figura, ya que, aún cuando no registradas oficial y documentalmente, ellas siempre han estado ahí. Cuando buscamos siempre se les encuentra, desde que las fuentes sean interrogadas correctamente. Ante el desarrollo y aceptación de los nuevos recursos metodológicos para la historia ya no existe el pretexto de la ausencia de fuentes para ignorarlas.

Como se espera haber mostrado, una lectura en las entrelíneas de tales fuentes podrá revelar que, muchas veces, lo que había por detrás de esos imaginarios misóginos, como los del periódico aquí comentado, era, justamente, la imposibilidad de negar su participación en los eventos políticos. En el caso de México, en las décadas inmediatamente posteriores a la Independencia, esos eventos eran escenificados por las disputas de yorkinos y escoceses, cuando cada contendiente vindicaba para sí la exclusividad del conocimiento sobre lo que era mejor para el país y el monopolio exclusivo sobre el legado de la Independencia.

La Independencia parecía justificarlo todo. Bueno, todo es una forma de hablar, ya que, por lo visto, en relación a las mujeres no preveía que pudieran obtenerla, abandonando las tradicionales posiciones a las que habían sido relegadas

socialmente, lo que mas una vez exhala contradicción. Se les exigía que obraran con independencia no casándose o colocándose contra los maridos españoles, pero se les daba como única opción el apoyar al grupo indicado y defendido por el periódico.

La misma Independencia era usada por el periódico como un buen pretexto para dejar aflorar viejos traumas sociales y complejos colectivos, que eran canalizados por medio de la idea de libertad que la recién lograda emancipación política pasaba. Ese parecía ser el caso del sentimiento de inferioridad que impregnaba sus páginas y que dictaba a su vez la xenofobia y la misoginia.

¿Qué veían las mexicanas en los españoles? preguntaba el periódico. ¡Nada! porque “ni el fino trato, ni la fina crianza, ni la dulzura de la expresión, el honor, o el desinterés son familiares a los gachupines”. Todas esas cualidades, propias de los hombres mexicanos, les eran desconocidas. “¿Pues qué miraban nuestras americanas en los gachupines para preferirlos?” insistían los editores en una especie precoz de “malinchismo”, término peyorativo acuñado a mediados del siglo XX contra los traidores y vende-patrias que se dejaban seducir por los extranjeros, y que acabó por avalizar la construcción de los intelectuales decimonónicos que hicieron de la Malinche el símbolo de la traición.

Si bien se trataba de una minoría formada por intelectuales, políticos y gente alfabetizada, de donde salía el periódico y a quien se dirigía, ya que del pueblo en general, en su mayoría analfabeto, no sabemos a ciencia cierta cual habrá sido su idea o sus sentimientos sobre la tan hablada Independencia. O mejor, sabemos que fueron justamente los diversos y a veces contradictorios significados que tuvo para cada sector de la sociedad lo que sirvió de combustible para alimentar las contiendas en que estuvo envuelto el país por más de cincuenta años.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

Calendario de las Señoritas Megicanas. 1841.
El Cardillo. Núm. 1. México: Imprenta de las Escalerillas, 1828, p. 1.
El Cardillo. Núm. 24, p. 1.
El Cardillo de las Mujeres. Núm. 2, pp. 10, 11.
El Cardillo de las Mujeres. Núm. 3. pp. 2, 7, 10, 17, 21, 22, 23, 26, 41, 42, 44, y 45.
El Cardillo de las Mujeres. Núm. 6. p. 46.
El Federalista. Domingo 26 de enero de 1873. p. 34. Tomo II. "Las Mujeres en el Siglo XIX".
El Siglo XIX. 3 de junio de 1848.

Riva Palacio, Vicente. (1972) "La mal casada". En: El Correo del Comercio, Segunda época. Núm. 486, 21.

Discursos-Cartas-Documentos-Estudios. México: Centro de Investigación Científica "Jorge L. Tamayo, A. C. ", 1985, pp. 19-20.

Fuentes secundarias

Arias, Juan de Dios. (1821). "México independiente." . En: México a través de los Siglos. México. Tomo VII. Editorial Cumbre. p. 158.

Bocanegra, José Maria. (1892). Memorias para la Historia de México Independiente. México: NEHRM, 1985, pp. 444-445.

Caballero Juárez, José Antonio. "El proceso de Nicolás Bravo ante la Cámara de los Diputados (1828)". Disponible en: www.bibliojuridica.org/libros/1/133/5.pdf .

Diccionario de la Lengua Española. 22ª ed. Disponible en: www.rae.es/

Ferro, Marc. (1989). "A contra-historia e os focos esparsos da consciência histórica". En: A História Vigiada. Traducción de Doris Sánchez Pinheiro. São Paulo: Martins Fontes, 1989. pp. 41-54.

Giraud, René. (1990). "O Sacrificio". En: A Violência e o Sagrado. Traducción de Martha Conceição Gambini. São Paulo.

Gutierrez Chong, Natividad. (2000) Mujeres Patria-Nación. México: 1810-1920. En: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana12/ventana12-7.pdf>.

Lamas, Marta. (1996). "¿Madrecita Santa?". En: Florescano, Enrique. (Coord.). Mitos Mexicanos. México: Taurus. pp. 223-230.

Murilo, de Carvalho José. (1990). A formação das almas. O imaginário da República no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras.

Órgano de la Sección de Instrucción y Beneficios Públicos. 1 de Diciembre de 1895. N° 2. "La Educación Contemporánea Colima Col: Imprenta del Gobierno del Estado". Tomo I.

Ramos Escandón, Carmen; Rodríguez, María de Jesús; Gonzalbo y otros. (1987). Presencia y Transparencia. La Mujer en la Historia de México. México: COLMEX.

Vazques, Josefina Zoraida. (2002). "Los primeros tropiezos". En: Historia General de México. México: COLMEX. pp. 535-537.